

A la atención de todas las federaciones nacionales de fútbol  
y de las confederaciones

**Circular n.º 33**

## **Cambios adicionales en las Reglas de Juego 2026/27**

1. Jugadores que se tapen la boca cuando se comuniquen con un adversario
2. Jugadores que abandonen el terreno de juego en señal de protesta contra una decisión del árbitro

Zúrich, 19 de mayo de 2026  
SEC/2026-C486/bru

Señoras y señores:

Además de los cambios en las Reglas de Juego comunicados en la circular del IFAB n.º 32 del 31 de marzo de 2026, en la sesión especial del IFAB celebrada en Vancouver (Canadá) el 28 de abril de 2026 se aprobaron los siguientes cambios en las Reglas.

## **1. Jugadores que se tapen la boca para impedir que se detecten comentarios inapropiados, insultos u otro tipo de lenguaje humillante**

Este cambio, opcional para las competiciones, deja patente la intención de la FIFA y del mundo entero de luchar contra el racismo y la discriminación. Con él, se introduce en las Reglas de Juego una medida significativa y poderosamente disuasoria contra aquellos jugadores que se tapen la boca (con las manos, los brazos o la camiseta) para que no se detecten sus comentarios inapropiados, insultos u otro tipo de lenguaje humillante proferidos contra un adversario.

### **Regla 12. Faltas y conducta incorrecta**

#### **4. Medidas disciplinarias**

##### **Texto adicional**

*Jugadores, suplentes y jugadores sustituidos*

##### ***Infracciones sancionables con expulsión***

*Se deberá expulsar al jugador, suplente o jugador sustituido que cometa alguna de las siguientes infracciones:*

- (...)
- *conducta violenta;*
- *taparse la boca cuando se comunique con un adversario en una forma o situación provocadora, despreciable o exaltada (opción para las competiciones);*
- (...)

----

## **2. Jugadores que abandonen el terreno de juego en señal de protesta contra una decisión del árbitro**

Estos cambios en las Reglas dejan patente la necesidad de que exista una medida poderosamente disuasoria para aquellos jugadores que abandonen el terreno de juego o se nieguen a seguir jugando en señal de protesta contra una decisión del árbitro, incluida la de permitir que prosiga el juego o reanudarlo después de una revisión de vídeo u otro tipo de interrupción.

---

**Regla 3. Los jugadores****1. Número de jugadores****Texto adicional**

Disputarán los partidos dos equipos, cada uno de ellos con un máximo de once jugadores, uno de los cuales será el guardameta. El partido no comenzará ni proseguirá si uno de los equipos dispone de menos de siete jugadores (no se incluyen las exclusiones temporales ni los periodos de un minuto fuera del terreno de juego que se deben guardar según el «Protocolo del límite de tiempo en las sustituciones» o el «Protocolo del tratamiento y reconocimiento médico fuera del terreno de juego»).

En principio, cuando un equipo sea responsable de que un partido no prosiga y/o se suspenda definitivamente debido a que dispone de menos de siete jugadores, se declarará la derrota de dicho equipo por retirada o renuncia, dependiendo del reglamento de la competición correspondiente.

**Regla 7. La duración del partido****5. Partido suspendido definitivamente****Texto adicional**

Se volverán a jugar los partidos suspendidos definitivamente, a menos que el reglamento de la competición o el organizador de la competición estipulen otro procedimiento. En principio, cuando un equipo sea responsable de que un partido se suspenda definitivamente debido a que dispone de menos de siete jugadores, se declarará la derrota de dicho equipo por retirada o renuncia.

**Regla 12. Faltas y conducta incorrecta****4. Medidas disciplinarias****Texto adicional**

*Jugadores, suplentes y jugadores sustituidos*

**Infracciones sancionables con expulsión**

Se deberá expulsar al jugador, suplente o jugador sustituido que cometa alguna de las siguientes infracciones:

- (...)
- emplear lenguaje o actuar de modo ofensivo, insultante o humillante;
- abandonar el terreno de juego en señal de protesta contra una decisión del árbitro, incluida la decisión de que el juego prosiga o se reanude (opción para las competiciones);
- ordenar o exhortar a otros jugadores a abandonar el terreno de juego en señal de protesta contra una decisión del árbitro, incluida la decisión de que el juego prosiga o se reanude (opción para las competiciones);
- (...)

## **Regla 12. Faltas y conducta incorrecta**

### **4. Medidas disciplinarias**

#### **Texto adicional**

#### *Miembros del cuerpo técnico*

#### **Expulsión**

*Entre las infracciones merecedoras de expulsión, se incluyen las siguientes:*

- (...)
- *emplear lenguaje o actuar de modo ofensivo, insultante o humillante;*
- *ordenar o exhortar a los jugadores a abandonar el terreno de juego en señal de protesta contra una decisión del árbitro, incluida la decisión de que el juego prosiga o se reanude, aunque los jugadores no abandonen el terreno de juego (opción para las competiciones);*
- (...)

----

Los cambios en las Reglas 3 y 7 se aplicarán a todas las competiciones que comiencen a partir del 1 de julio de 2026. Las competiciones que empiecen antes de dicha fecha podrán aplicar todos los cambios (incluidos los optativos) a partir de la fecha de la presente circular.

Muchas gracias por su atención. En caso de dudas o preguntas, quedamos a su entera disposición.

Atentamente,  
IFAB



Lukas Brud  
Secretario

c. c.: FIFA